



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00138552-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) y;

CONSIDERANDO:

Que por RR-2020-433-E-UNC-REC se autoriza a las Unidades Académicas a tomar los exámenes de tesis de grado y posgrado con modalidad virtual.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis de la maestranda Fernanda Quiroga Castellano DNI: 35575523 a la Dra. Alejandra Loray; Mgter. Sandra Gómez y Mgter.Mónica Soave.

Que los/la mismos/a aprobaron el trabajo final.

Que la maestranda Quiroga Castellano DNI: 35575523 de la Carrera de MaTPsiL presentó su tesis y se encuentra en condiciones de rendir la defensa de la misma.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Quiroga Castellano DNI: 35575523 a la Dra.

Alejandra Loray; Mgter. Sandra Gómez y Mgter.Mónica Soave. y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.